

MOVIMIENTO DE FONDOS QUE ADMINISTRA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO
Al 30 de setiembre de 2016
 (EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 519 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

AF-9

CONCEPTOS	MOVIMIENTOS DE FONDOS					
	DEL EJERCICIO			DE EJERCICIOS ANTERIORES		
	MONTO NETO GIRADO	PAGADOS	REVERSIONES	PAGADOS	ANULACIONES DE GIRO	REVERSIONES
RECURSOS ORDINARIOS	40,223,935.35	39,779,749.21		1,050,488.16	4,123.86	
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - CUT	4,536,375.70	4,497,144.50		77,074.34	4,860.00	
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO						
-Endeudamiento Interno						
-Endeudamiento Externo						
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
-Donaciones						
-Transferencias						
RECURSOS DETERMINADOS	6,496,886.15	6,472,901.40		11,200.00	8,160.00	
-Contribuciones a Fondos						
-FONCOMUN						
-Canón y Sobrecanón, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	6,496,886.15	6,472,901.40		11,200.00	8,160.00	
OTROS						

NOTA - Las cifras informadas en el rubro "OTROS" serán explicadas en hoja adicional , indicando los conceptos que incluyen.

MESES	DOCUMENTOS CANCELATORIOS				GIRO Y PAGO SIN CHEQUE (082) , TRANSFERENCIAS , REVERSIONES Y OTRAS (1)				
	RECIBIDOS	ENTREGADOS AL BENEFICIARIO	DEVOLUCIÓN DEL EJERCICIO VIGENTE	DEVOLUCIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES	GIRO Y PAGO (082)	FONDO DE PENSIONES (082-002)	REVERSIONES (082-018)	OTROS	TOTAL
Enero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,937.50	0.00	0.00	21,937.50
Febrero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,039.58	1,000.00	0.00	21,039.58
Marzo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,039.58	500.00	0.00	20,539.58
Abril	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00
Mayo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,582.32	1,002.00	0.00	44,584.32
Junio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,039.58	1,002.00	0.00	21,041.58
Julio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,039.58	1,002.00	0.00	21,041.58
Agosto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,056.32	1,002.00	0.00	21,058.32
Setiembre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,089.80	500.00	0.00	20,589.80
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	185,824.26	6,508.00	0.00	192,332.26

(1) Se consignaran las operaciones por los denominados "sin giro de cheques" los mismo que deben ser materia de conciliación.

 TESORERO

 CONTADOR GENERAL
 MAT. N°

 DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN